

las fisiológicas, y las fisiológicas más que las químicas, y éstas más que las físicas, y las físicas más que las astronómicas, pues á medida que esa *energía universal* se manifiesta desde el mundo sideral al mundo social, se nos manifiesta en un grado siempre creciente de complejidad en sus formas, en sus leyes, en su encarnación *material ó schemática*. Las leyes de la gravitación son más sencillas que las leyes físicas, las leyes químicas son menos complejas y delicadas que las leyes fisiológicas, y leyes *sociales* mucho más complejas que las leyes fisiológicas; pero éstas dependen de todas las anteriores, pues para que haya sociedad humana debió preceder el mundo orgánico con todas sus leyes; para que haya mundo orgánico debió preceder el mundo inorgánico con todas sus combinaciones químicas y fuerzas físicas; y para que haya mundo inorgánico debió preceder el mundo sideral, el desenvolvimiento planetario con todas sus leyes mecánicas determinadas por la gravitación. Desde el momento, pues, en que las leyes del orden social presuponen y son el resultado de toda la serie anterior de leyes astronómicas, físicas, químicas, biológicas y psicológicas, desde ese momento los fenómenos sociales quedan *científicamente* incorporados á la gran unidad del universo, como incorporados están en el orden de la *realidad*; y lo importante para el estudio de esos fenómenos, es reconocer que hay *energía, actividad, movimiento social colectivo*, producido por colectividades humanas, y que ese movimiento, actividad ó *energía*, es un grado superior de las energías mecánicas, físicas, químicas y biológicas; es un producto de esas energías anteriores, y que sobre todo, como éstas, se halla *sujeta á leyes regulares*, á leyes que nuestra impotencia científica no puede deducir sino muy indirectamente de los otros órdenes de fenómenos anteriores, aunque natural-

mente de ellos se derivan, y que por lo mismo tiene que estudiarlas aparte, por la observación de los hechos sociales, para encontrar la ley de causalidad que los rige.

§ VIII.

SOCIOLOGIA.

63. La ciencia social debe, por lo mismo, definirse: el estudio, ó investigación, ó conocimiento de las leyes ó causas generales de todos los fenómenos sociales, religión, derecho, industria, trabajo, riqueza, arte, moral, costumbres, etc. Si pudiéramos conocer todas las leyes que rigen todos los fenómenos sociales, y formar con ellas un sistema completo de conocimientos coordinados, bastaría la denominación de *ciencia social* para abarcar en un solo grupo todos los fenómenos de la vida social; pero como precisamente apenas comienza á constituirse la ciencia social, hay que distinguir en su dominio dos clases de fenómenos: los unos primarios, fundamentales y aun vulgares, porque además de ser los más conocidos y susceptibles de ser formulados científicamente, son también los que constituyen la base y causa generadora de fenómenos más oscuros, complicados y difíciles; y la otra clase que comprende los fenómenos secundarios derivados de los primeros y más difíciles de estudiar y reducir á fórmulas científicas. El estudio de la primera clase de fenómenos constituye la *sociología* que debe considerarse, por lo mismo, como la base (1) de las cien-

(1) Aceptamos, pues, la clasificación de L. Cumpłowicz en su obra *Sociologie et Politiques*. En ella puede consultarse la lucha ó disputa entre la escuela histórica y la escuela sociológica; pueden verse allí las frases felices con que el autor refuta los desdenes y objeciones de los enemigos de la sociología. Los historiadores, dice, disputan á la sociología su existencia como

cias sociales en general, porque ella estudia los fenómenos de las colectividades en tanto que colectividades, prescindiendo de las diferentes actividades de esas colectividades. En una sociedad existen evoluciones religiosas, morales, literarias, artísticas, económicas, jurídicas; pero todas ellas suponen una condición fundamental y unas funciones fundamentales: existencia del grupo y las condiciones ó las leyes naturales á que está sujeta la existencia y desarrollo de ese grupo, en tanto que grupo que se conserva, aumenta y subsiste, prescindiendo de las formas secundarias de sus actividades. Así como la psicología estudia los caracteres esenciales del cerebro humano, aquellos caracteres que son comunes á todos los hombres, dejando á la antropología, á la moral, á la estética y á otros estudios más especiales y delicados, aunque basados en las leyes fundamentales de la psicología, el conocimiento y explicación de las aptitudes particulares de cada raza, de cada sexo, de cada clase, las aptitudes intelectuales del literato, del político, del guerrero, del fanático, del creyente, del criminal, etc.; así también la *sociología* estudia las funciones *fundamentales* del *organismo social*, dejando á la economía política

ciencia; pero en lugar de disputarle su derecho á la existencia, debían cuidar de sus propios negocios y dar cuenta del carácter científico de su propia especialidad, porque la historia no es sino un *arte*, que responde á la necesidad profundamente arraigada en la naturaleza humana de conocer los hechos y fastos de las épocas y generaciones pasadas; y en esa necesidad estética y sentimental, eterna, reposa el derecho de la historia á la existencia, por inexactos que sean sus motivos racionales. Respondiendo á esta necesidad, ella no se ocupa sino de individuos determinados, no del grupo; pinta de preferencia las guerras, los caudillos, los grandes acontecimientos, en lugar de penetrar en el trabajo íntimo del pueblo, en el fondo de los hechos vulgares y cotidianos. Hay *ciencias* que nunca harán otra cosa que *contar*, porque el hombre no puede llenar mejor el breve momento de sus días en la tierra, que aprendiendo todo lo que sucede y ha sucedido.

el estudio especial de las funciones sociales de producción, distribución y consumo de la riqueza; á la mitología y teología comparadas el estudio del proceso social de las ideas y sentimientos religiosos; á la filología y á la lingüística, el estudio del desenvolvimiento social del lenguaje y de la literatura; á la moral el estudio del nacimiento y evolución de los sentimientos egoístas y altruistas; á la política y al derecho el estudio de la formación y desarrollo de las instituciones gubernamentales y de las doctrinas jurídicas y su encarnación en leyes ó sistemas de leyes (códigos). La disputa acerca de si la sociología es una ciencia distinta de las *ciencias sociales*, es por lo mismo una disputa de palabras. Si entre los fenómenos sociales hay unos más generales y perceptibles y que son la base de otros menos generales y conocidos; y si los primeros pueden ser estudiados, y definidos, y unificados científicamente, y los segundos por su complejidad no se prestan á ser sometidos en su conjunto á generalizaciones comunes á todos ellos, nada tiene de particular que el espíritu humano haga un estudio especial de esos *fenómenos fundamentales de la sociedad*, distinto del estudio de los fenómenos más complejos de la actividad social religiosa, económica, moral, etc., y designe con el nombre de *sociología* el conjunto de conocimientos primordiales que haya adquirido respecto del organismo social, en tanto que es organismo. En estos momentos, por ejemplo, son poco ó nada conocidas las leyes que rigen la evolución religiosa y la evolución literaria, sin que esto sea un obstáculo para que sean conocidas perfectamente algunas leyes relativas á la evolución y funciones del grupo social. La crítica que á este propósito hace Cumplowicz en su obra ya citada, es también una crítica verbal: «la existencia de un *sér supra-orgánico* (dice, censurando á Spencer, Greef y otros soció-

«logos), no es una razón para crear una ciencia especial. «Evidentemente es muy cómodo discurrir con palabras y «fundar un sistema sobre palabras; la siguiente construcción tiene buena cara: el *mundo inorgánico*, la física; «el *mundo orgánico*, la *biología*; el *mundo supraorgánico*, la *sociología*; pero desgraciadamente *supraorganismo* no es sino una palabra á la que ni la autoridad «de *Spencer* ni la de *Greef* podrán llegar á dar un sentido real; y por más que escriban libros, aun más espirituales y sabios, la noción *supraorgánica* no entrará «jamás en cerebro humano normal.»

64. ¿Por qué, preguntaremos nosotros, no ha de entrar en cerebro humano normal esa noción como han entrado otras nociones que expresan diferencias en grandes grupos de fenómenos basadas únicamente en la creciente complejidad de esos fenómenos? ¿No acepta todo el mundo la noción de mundo astronómico ó fenómenos astronómicos diferentes de los fenómenos físicos, y éstos de los fenómenos químicos, y éstos de los fenómenos fisiológicos, y éstos de los fenómenos psíquicos, constituyendo cada una de esas clases de fenómenos grupos distintos, objeto de ciencias correspondientes? ¿Y en qué se ha basado la ciencia para clasificar esos grupos y formar ciencias separadas de cada uno de ellos? Pues únicamente en esto: aunque la intuición científica entrevé la unidad del cosmos, del universo, esto es, que todo él está regido por *una sola* ley natural, cómo esa misma inteligencia no ha podido, ni podrá quizá nunca comprender esa ley ó el secreto de las fuerzas que mueven á todo el universo y determinan la infinita variedad de sus fenómenos, no ha tenido ni tiene actualmente otros medios para estudiarlos que escalonar su estudio partiendo de leyes muy sencillas, como las de la gravitación, que sólo explican los fenómenos de la gravitación, formando con esos

fenómenos ó las leyes que los rigen un grupo científico por estar regidos por leyes *idénticas*; después estudia los fenómenos físicos menos sencillos que los astronómicos, porque están regidos por mayor número de leyes, y porque no pueden explicarse por las simples fórmulas de la gravitación, sino por otras causas generales *aplicables á todos* los fenómenos físicos; después pasa á estudiar los fenómenos químicos más complejos y variados aún, y que no pueden explicarse ni por las leyes de la gravitación, ni por las físicas de ondulaciones y vibraciones, sino por otras causas *comunes á todos* los fenómenos químicos; por último, en el mismo orden y por los mismos motivos continúa estudiando, en grupos separados, los fenómenos fisiológicos ó biológicos y los psíquicos. De manera que el grado superior y creciente de complejidad de esos fenómenos, la imposibilidad de explicar directamente los de un grupo más complejo por las causas ó leyes del grupo ó grupos anteriores menos complejos, y la necesidad, por lo mismo, de diferentes medios ó métodos de investigación en cada uno de esos grupos, es lo que ha obligado al espíritu humano, ó á las ciencias, á separar esos grupos y á constituir una ciencia especial para cada uno de ellos. Ahora bien, los fenómenos sociales, y entre ellos los que son objeto de la sociología, son fenómenos más complejos que los astronómicos, que los físicos, que los químicos, que los biológicos y que los psicológicos; son fenómenos distintos de éstos, porque no pueden explicarse directamente por leyes astronómicas, ni físicas, ni químicas, ni biológicas, ni psíquicas (1); son fenómenos que están sujetos á leyes

(1) Sería, sin embargo, imposible, histórica y lógicamente, explicar las ciencias sociales sin conocimientos de psicología, pues si se ignora la naturaleza del átomo social, el hombre, no es posible estudiar la naturaleza del compuesto: no son las mismas leyes las que rigen las colectividades de animales

especiales ó que el humano espíritu no puede estudiar sino en tanto que especiales, luego hay razón para formar con esos fenómenos una ciencia especial, y no hay inconveniente, sino ventajas literarias é ideológicas, en inventar una palabra para distinguir esos fenómenos de todos los otros. La palabra *supraorgánicos*, refiriéndose á esos fenómenos, no desempeña, pues, una función menos legítima y sería que la que desempeñan las otras palabras de *fenómenos astronómicos, físicos, químicos, etc.*; ella sirve para separar el grupo de los fenómenos sociales diversos en el *orden real* por su mayor complejidad de los otros fenómenos, objeto de las otras ciencias (1).

en toda la escala zoológica que las que rigen la colectividad humana, y la diferencia radica en la diversa naturaleza de los individuos que forman esa colectividad. Así, aunque no directa, sí indirectamente, las luces de la psicología son necesarias é indispensables para conocer los fenómenos sociales, y como la psicología no puede, ni ha podido constituirse sin conocer previamente los fenómenos fisiológicos, ni éstos sin conocer los fenómenos químicos, ni éstos sin conocer los fenómenos físicos, ni éstos sin conocer los fenómenos de la gravitación, he aquí las leyes de la sociedad relacionadas con todas las leyes y el *título ideológico* que justifica la jerarquía científica construida por A. Comte.

(1) "La materia se nos presenta bajo forma de sistemas atómicos (dice Nowicow) poseyendo grados muy diversos de complejidad; algunos de estos sistemas ofrecen solamente movimientos del orden químico; otros, movimientos *más complejos que llamamos vitales*. ¿Puede negarse que el cuerpo humano sea un organismo porque cada una de las celdillas de que está formado poseen la sensibilidad? El cuerpo humano es un *sér doblemente compuesto*, es un agregado de partes vivientes; y las sociedades son organismos *triplemente* compuestos, formadas de unidades poseyendo movimientos químicos, vitales, y además psíquicos; y si se rehusa á las sociedades el nombre de organismo, porque allí aparece el elemento nuevo de la *conciencia*, también habrá derecho para rehusar este nombre al cuerpo humano, porque hay un elemento nuevo, la sensibilidad. Una sociedad es un compuesto de *unidades poseedoras del pensamiento*, como un animal es un compuesto de *unidades poseedoras de la vida*; he aquí todo" . . . "Todo conocimiento es relativo, porque las categorías que forma nuestro espíritu son en gran parte arbitrarias y

65. La *sociología*, es, según lo expuesto, el preliminar de todas las ciencias sociales; no es *la ciencia social del conjunto* (del *todo* de los fenómenos sociales, dice Giddings), *sino de los principios*. La ciencia social, como hemos indicado, abarca un dominio inmenso y se halla en un estado de empirismo completo, con raras excepciones, la economía política por ejemplo, y á pesar de las profundas observaciones que iluminan de cuando en cuando los misterios de esos fenómenos. Las ciencias sociales religiosas desde Evhemer (316 años a. J. C.) hasta los tiempos modernos, hasta el escocés A. Lang, pasando por Dupui, Creuzer, Müller, Eichhron, Strauss, Renan, ¿cuántos progresos no ha hecho? Ellas han encontrado la relación que hay entre las razas y las diversas formas de culto y dogma, han penetrado en el origen fetiquista, forzosamente fetiquista de toda religión, han explicado la cristalización del sentimiento religioso á medida que se adapta á las fórmulas y exigencias sociales, han conocido otras muchas causas particulares que determinan la evolución de las creencias; ¿pero cuántas lagunas existen todavía en este difícilísimo dominio

subjetivas. En la naturaleza no hay substancia animada ó inanimada; hay solamente átomos, movimientos de una diversidad infinita, sistemas de átomos en todos los grados posibles de complejidad. Somos nosotros los que trazamos límites subjetivos, diciendo: *hasta aquí es el reino mineral, á partir de aquí comienza el reino vegetal ó animal*. La prueba de que estos límites son puramente arbitrarios (respecto á la realidad), es que no ha sido posible marcarlos de una manera precisa." Los sociólogos dicen que el *hombre es animal de horda*, para expresar su naturaleza social desde su origen; podemos decir más científica y enérgicamente, que el hombre es *fisiológicamente* social. ¿No se reflejan, se repiten en nuestros nervios, con una intensidad dolorosa ó de placer verdaderamente física, lo que se llaman dolores ó placeres morales, esto es, la representación mental de placeres y dolores ajenos? ¿Quién puede substraerse al dolor que proviene de los sufrimientos de un hijo, padre, etc.? He aquí la cadena fatal que nos une á nuestros semejantes.

de la ciencia? ¡Cuántas perplejidades para explicar la tendencia monoteísta de ciertas razas! ¡Cuántos problemas respecto del porvenir de las religiones y cuánta variedad de sistemas, por otra parte nada pueriles, puesto que han podido inspirar al sabio Max Müller esta esperanza: «*quizá* la ciencia de la religión será la *última* que sea dado al espíritu humano elaborar, y cuando esto suceda y que todas sus leyes sean conocidas, cambiará el aspecto del mundo y renovará al cristianismo mismo!»

66. ¿Y qué diremos de la filología y de la lingüística que han llegado no solamente á descubrir la filiación de las lenguas al través de los siglos y encontrar el tronco común de centenares de idiomas vivos y muertos, sino que han explicado la formación espontánea y la evolución ó tránsito de esos idiomas desde la interjección á la sílaba, desde la aglutinación á la flexión, pudiendo interpretar las creencias y las costumbres y los sentimientos de un pueblo por su literatura, y que aún tiene materiales vastísimos recogidos en los libros del Oriente que esperan una explicación satisfactoria y completa? ¿Y el derecho, el estudio del origen y desenvolvimiento de las instituciones jurídicas, ciencia apenas nacida en este siglo, y que á pesar de los trabajos de Sumner Maine, Spencer, Jhering, Letourneau, Foustel de Coulanges, Giraud-Teulon, Carlos Comte, Tarde, Lombroso, etc., no ha podido llegar á descubrir una ley ó un conjunto de leyes precisas y claras que expliquen la dirección de los fenómenos jurídicos? ¿Y la filosofía de la historia que pretende explicar todos, absolutamente todos los fenómenos de la vida del género humano por una ley; que pretende descubrir la *ley* de la *historia* de la especie humana, esto es, la dirección que ha seguido y tiene forzosamente que seguir en lejanísimo porvenir la actividad religiosa, la actividad económica, la actividad jurí-

dica, la actividad artística y literaria, en una palabra, la humanidad en la variadísima serie de todas sus manifestaciones en el curso de los siglos? ¿Podrá ser una verdadera ciencia esa filosofía de la historia; mística y teológica bajo la pluma de San Agustín que derivaba de la caída de los ángeles rebeldes y de la lucha entre la Ciudad de Dios y la Ciudad de Satanás la ley de la historia; metafísica en el sistema de Vico que profesaba la idea de que la ley de la humanidad era girar eternamente en un mismo círculo; utópica en el idealismo de los enciclopedistas que afirmaban el progreso indefinido, cuando la realidad nos muestra razas enteras detenidas á la mitad del camino (chinos, indos, etc.), y cuando Sumner Maine ha podido decir seriamente que el progreso en las diversas razas es la *excepción*? ¿Podrá ser una verdadera ciencia la filosofía de la historia cuando ella aspira á encontrar las leyes universales de la humanidad en el tiempo y en el espacio, y todavía se ignora no solamente cuáles sean esas leyes, sino que no se sabe aún si la humanidad en su dirección general, en su conjunto de pueblos y razas distintas está regida por leyes comunes á todas las razas y á todos los tiempos, á leyes supremas de grado superior, independientes de las biológico-sociales que forman el objeto de la *sociología*? «La exposición de los fenómenos de la naturaleza, lo mismo que de los acontecimientos históricos en su encañamiento causal, son en efecto (dice Gumpłowicz), una condición del carácter científico; pero *únicamente* porque abre la puerta al conocimiento de las *leyes* que rigen estos fenómenos y con la condición de que se den causas *verdaderas* y de que los acontecimientos presentados como sus efectos no sean de ningún modo efectos de otras causas. ¿Y cuál es, bajo este aspecto, la situación de las causas de los acontecimientos históricos que nos

ofrece la historiografía llamada *pragmática*? ¿Nos encontramos en estado ó podemos siquiera abrigar la esperanza de llegar con esas causas de acontecimientos históricos recogidos tan laboriosamente por la historiografía *pragmática* en los archivos y en sus fuentes á ese objeto supremo de toda ciencia? Nunca; *con* un eterno nunca (jamaís, aus grand jamaís!); y esto por la siguiente razón: Toda la historia pragmática busca la causa de los acontecimientos históricos en último análisis en las disposiciones de la voluntad personal de personajes que obran en la historia; y desde entonces el carácter de los Monarcas y de sus Ministros, de los jefes militares y de los agentes diplomáticos, facilita á los historiadores su tema favorito. La ambición de un usurpador debe figurar como causa de una declaración de guerra; el amor de la paz de un Monarca debe explicar la conclusión de un tratado internacional; las historietas de chismes diplomáticos deben exponernos *pragmáticamente* la causa de la caída de un Estado, y las aventuras amorosas de un Soberano, motivar la explosión de una revolución. En una palabra, lo que se llama historiografía pragmática coloca las causas de los acontecimientos históricos en su mayor parte en los *movimientos de la voluntad* individual. Aun haciendo abstracción de que nunca los historiadores de diversas épocas y naciones estarán de acuerdo sobre los verdaderos motivos psicológicos de un acto dado (lo que habría derecho á exigirles tratándose de un hecho científico), los mismos historiadores se han cerrado para siempre, por este *método psicológico*, la única vía para llegar al conocimiento de las causas verdaderas y reales de los acontecimientos históricos y por consiguiente al conocimiento de las *leyes de la historia*. Porque con sólo admitir la influencia de la libertad individual sobre los acontecimientos históricos

y la reducción de actos á disposiciones personales que los causan, se excluye toda *regularidad* de acontecimientos históricos; y en realidad la historia *pragmática* no ha llegado nunca á formular semejantes leyes, ni á intentarlo siquiera, sin darse cuenta que por este solo hecho renuncia todo carácter científico.»

67. «Porque una representación científica de la historia debía proceder de una manera exactamente inversa; en lugar de deducir los hechos y acontecimientos históricos de las cualidades y disposiciones psíquicas de personas determinadas, debía, por el contrario, mostrarnos cómo las cualidades y disposiciones psíquicas de los individuos, sus tendencias intelectuales, y por consiguiente, sus acciones proceden necesariamente de las necesidades de su *existencia común, social*. La exposición de esta correlación es la única que puede aspirar á tener carácter científico; porque las cualidades psíquicas de los individuos no son el *prius* de los hechos históricos y la fuente inicial de los acontecimientos, como parece lo dan á entender los historiadores: al contrario, en todo el curso de la historia es más bien un papel secundario el que incumbe á los individuos, porque *necesariamente* ellos deben ser tales como son para ser *utilizables* por la evolución regular política y social; en el caso contrario no serían utilizables, ni serían utilizados por la evolución social, y serían, por lo mismo, nulos para la historia» (1).

(1) En cuanto á la *filosofía de la historia*, el mismo autor dice que á ella se atribuye exclusivamente la misión de responder á las cuestiones concernientes á *toda* la humanidad: ¿de dónde y en qué dirección? El último y el más grande triunfo de la filosofía de la historia, dice Flint, será, ni más ni menos, poder darnos la prueba completa de una *Providencia*, de descubrir por métodos estrictamente científicos el plan divino que reducirá á un común denominador el caos aparente de las acciones humanas contenidas en